

PROGRAMA: **Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Objetivo: *Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano, en particular en las mujeres, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.	Tasa de variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México.	$((\text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual} / \text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior}) - 1) * 100$	-1.24	Durante el ejercicio fiscal 2019, se espera que la proporción de mujeres en situación de pobreza sea de 47.9 por ciento, en relación al año anterior que fue de 48.5 por ciento, lo que representa una disminución del 1.24 por ciento de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México mejoran su bienestar y se incorporan al desarrollo social, en condiciones igualitarias entre mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres que mejoran su nivel de vida.	$(\text{Número de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie} / \text{Número de mujeres en pobreza extrema en el Estado de México}) * 100$	100.00	Asimismo, en 2019, se espera que de 116 mil mujeres en situación de pobreza en el Estado de México, el 100 por ciento reciban apoyos económicos o en especie para que mejoren sus condiciones de vida	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Apoyos económicos o en especie entregados a mujeres.	Porcentaje de apoyos entregados a mujeres.	$(\text{Número de apoyos para mujeres entregados} / \text{Número de apoyos para mujeres programados}) * 100$	100.00	En 2019, se prevé entregar 716 mil apoyos económicos o en especie a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza, lo que representará una atención del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Cursos de capacitación y desarrollo impartidos a mujeres.	Porcentaje de mujeres participantes en eventos.	$(\text{Número de mujeres participantes en los eventos} / \text{Número de mujeres programadas para participar en los eventos}) * 100$	100.00	Además, se tiene prevista la participación de 116 mil 960 mujeres, en eventos que brinda el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social lo que representa un porcentaje de participación del 100 por ciento, mediante capacitación para el autoempleo, acompañamiento jurídico y asesoría psicológica.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Acciones realizadas encaminadas a fomentar la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer.	Porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre.	$(\text{Mujeres atendidas con las acciones del DIFEM} / \text{Mujeres programadas}) * 100$	100.00	Por otra parte, se pretende llevar a cabo 1 mil acciones encaminadas a fomentar la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer, lo que representará un porcentaje del 100 por ciento de las mujeres programadas a atender.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.4. Eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Porcentaje de eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) *100	100.00	En 2019 se tiene programado realizar un total de 12 eventos a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de la meta; con el objetivo de informar sobre el marco normativo de niñas, niños y adolescentes, así como sensibilizar sobre los derechos humanos de este sector de la población.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	--------	---	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Realización de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	(Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / Número de acciones integrales para las mujeres programadas) *100	100.00	Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, se pretende llevar a cabo 1 mil 525 acciones integrales, a través de las cuales se lograría el 100 por ciento de las mujeres programadas para la capacitación en el trabajo y/o el desarrollo del proyecto de vida de las mujeres del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Impartición de talleres para fomentar el autoempleo y el desarrollo individual de las mujeres.	Porcentaje de talleres para beneficiarias de los programas de desarrollo social.	(Número de talleres para fomentar el autoempleo y el desarrollo individual de las mujeres realizados / Número de talleres para fomentar el autoempleo y el desarrollo individual de las mujeres programados) *100	100.00	También, en 2019, se tiene prevista la realización de 5 mil 798 talleres, para las beneficiarias de los programas de Desarrollo Social Familias Fuertes, Salario Rosa y Familias Fuertes por un Mejor Futuro del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento, respecto al total de mujeres programadas a beneficiar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Realización de talleres regionales a población abierta y a promotores de los Sistemas Municipales DIF.	Porcentaje de talleres realizados.	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) *100	100.00	Asimismo, se prevé impartir 20 talleres regionales a población abierta y a promotores de los SMDIF, lo que representaría el 100 por ciento de los talleres programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Promoción de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres en puestos de representación popular y altos cargos en la administración pública.	(Número de mujeres en puestos de representación popular y altos cargos en la administración pública / Número total de personas en puestos de representación popular y altos cargos en la administración pública) *100	30.00	Además, con el objetivo de promover oportunidades para que mujeres y hombres obtengan un trabajo decente en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, se espera que del 100 por ciento de puestos de representación popular y altos cargos en la administración pública, el 30 por ciento sean ocupados por mujeres.	De Gestión Eficacia Semestral

<p>A.4.1. Realización en medios digitales de campañas de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Porcentaje de campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>(Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2019 se tiene prevista la realización de 3 campañas de difusión en medios digitales sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.2. Realización de capacitaciones para contar y formar servidores públicos municipales, en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones regionales realizadas.</p>	<p>(Número de capacitaciones regionales realizadas / Número de capacitaciones regionales programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2019 se espera realizar 6 un total de capacitaciones regionales, para contar y formar servidores públicos municipales conocedores de sus atribuciones en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes, para fortalecer el funcionamiento de los SIPINNAs Municipales.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.3. Realización y/o renovación de convenios para la promoción de los derechos de la niñez y los adolescentes mexicanos.</p>	<p>Porcentaje de convenios suscritos o renovados para promover los derechos de la niñez y adolescencia.</p>	<p>(Número de convenios firmados o renovados / Número de convenios programados a suscribir o renovar) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Se firmarán o renovarán 3 convenios con entes públicos, sociales y privados que contribuyan a salvaguardar los derechos de la niñez y adolescencia.</p>	<p>De Gestión Eficacia Semestral</p>